

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR RIO LEON TRANSCONLEON S.A.

Señores accionistas:

Por mandato de las disposiciones legales y de responsabilidad al haber aceptado el cargo de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR RIO LEON TRANSCONLEON S.A., presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio del año 2007.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De la minuciosa revisión de los libros de la Empresa se puede comprobar que:

- d) El libro de actas de Juntas Generales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de llevar este libro.
- e) Se han conformado los expedientes de Juntas Generales, en la forma que establece la Superintendencia de Compañías.
- f) El libro de acciones es llevado adecuadamente.

Comprobadas y revisadas las resoluciones adoptadas por las juntas generales, se comprobó que los administradores han cumplido con las disposiciones de dicha juntas.

REVISIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN.

- c) Los libros de contabilidad, diario, mayor, y auxiliares, han sido llevados de acuerdo a los principios generalmente aceptados y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, vigentes en el País.
- d) Los archivos están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación están de acuerdo a las necesidades propias que tiene la empresa.
- c) Las obligaciones Tributarias de igual manera se cumplieron oportunamente.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Al realizar el análisis de los índices financieros podemos decir que el capital de trabajo es positivo, y que la empresa presenta endeudamiento pero que tiene recursos como para poder hacer frente a cualquier contingencia.

- c) La utilidad líquida obtenida es de \$ 34.80 dólares, debido a que en este año se a limitado al máximo los gastos.
- d) Como se puede observar la empresa tiene como ingresos los aportes personales que

